



INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR
2022-2028



INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
2022-2028

En la Agencia de Policía Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Estado de Oaxaca, a veintidós de abril del año dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas del Instituto de Planeación para el Bienestar, que se ubica en el edificio María Sabina nivel 1 del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Avenida Gerardo Pandal Graff número 1, Lugar _____ fecha señalados, para celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria, del Comité de Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar del año 2025, con fundamento en los artículos 6º y 16 primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 tercer párrafo, 3 párrafo cuarto, 20 y 137 párrafo décimo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 72 y 73 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en relación con los artículos 3º, fracción I, 4º, 26, 49 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; artículo Décimo, Décimo Segundo, artículo Décimo Tercero de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia y 34 del Reglamento Interno de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar. - - - - - BIENVENIDA - - - - -

El Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia dice: Buenos días, bienvenidos a la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, de fecha veintidós de abril del dos mil veinticinco, a la que fueron convocados, para dar inicio, solicito al Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, Secretario Técnico del Comité de Transparencia, proceda a pasar lista y me informe si existe quórum. - - - - -

DESAHOGO DE LA SESIÓN

UNO. - LISTA DE ASISTENTES. El Secretario Técnico del Comité de Transparencia, Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez dice: con su venia señor presidente, buenas tardes, procedo al pase de lista. - - - - -

Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Subdirector General de Planeación Integral y Presidente del Comité de Transparencia (presente). - - - - -

C. Rubí Alejandra Bravo Silva, Directora Administrativa y vocal del Comité de Transparencia (presente). - - - - -

Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, el de la voz, Director Jurídico, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia (presente). - - - - -

Acto seguido el Secretario Técnico del Comité de Transparencia expresa: hago constar que se encuentran presentes los tres integrantes del Comité de transparencia, del Instituto de Planeación para el Bienestar, existe quórum señor presidente. - - - - -

DOS. - DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN. El

Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia dice: El número de integrantes del Comité presentes es el necesario para la validez de la sesión, "declaro que existe quórum" y la apertura formal de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar siendo las once horas con tres minutos del día veintidós de abril del año dos mil veinticinco, Secretario continué con el siguiente punto del orden del día. -----

TRES. - LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario Técnico Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, expresa: integrantes del Comité, el punto 3 es lectura y en su caso, aprobación del orden del día, siendo el siguiente: -----

- 1.- Lista de asistencia. -----
- 2.- Declaración del Quórum e instalación formal de la sesión. -----
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -----
- 4.- Propuesta para confirmar la respuesta del oficio DG/PLANEACION/DJT/47/2025, suscrito por el Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, Director Jurídico y Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar, consistente en la determinación de **inexistencia e incompetencia**, que contesta la solicitud de información folio 201184525000010, realizada por el C. Leonel Hernández Castillo, en el Sistema de Solicituds de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia. -----

5.- Clausura de la sesión. -----
Integrantes del Comité, es el orden del día programado para la Séptima Sesión Extraordinaria. Toma la palabra El Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia quien dice: compañera y compañero, está a su consideración el orden del día, ¿alguien desea hacer uso de la palabra? Favor de manifestarlo. (se hace constar que no participa ningún integrante), toda vez que no existen participaciones, le pido señor secretario que tome la votación del orden del día. -----

VOTACIÓN: El Secretario Técnico Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez dice: Integrantes del comité de transparencia, someto a votación, el orden del día. Quienes voten a favor manifiéstelo levantando la mano, (se hace constar que la totalidad de integrantes levantan la mano) acto seguido dice: Integrantes del comité, el orden del día se aprueba por unanimidad de votos. -----

CUATRO.- Propuesta para confirmar la respuesta del oficio DG/PLANEACIÓN/DJT/47/2025, suscrito por el Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, Director Jurídico y Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar, consistente en la determinación de **inexistencia e incompetencia**, que contesta la solicitud de información folio 201184525000010, realizada por el C. Leonel Hernández Castillo, en el Sistema de Solicituds de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia. -----

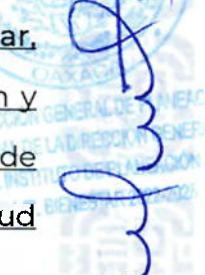


El Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia dice: Integrantes del Comité, el veinte de abril del dos mil veinticinco, se presentó en el sistema de solicitudes de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia, la solicitud de información folio 201184525000010, que en esencia versa sobre los siguientes 3 puntos: 1.- El desglose del gasto ejercido en los denominados "Tequios del Bienestar", 2.- Información relacionada con los programas "Mi Primera Chamba" y "Tarjeta Joven" y 3.- Referente al desglose del gasto ejercido en el programa "Caminos del Bienestar". ----- En atención a dicha solicitud, el Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, Director Jurídico y Transparencia de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, responde mediante oficio número DG/PLANEACIÓN/DJT/47/2025, de fecha 27 de marzo de 2025, que la parte que nos ocupa dice literalmente: ----- **"Respecto al punto primero de su solicitud, relativo al desglose del gasto ejercido en los denominados "Tequios del Bienestar", incluyendo conceptos como pintura, herramientas, traslados, alimentación y demás erogaciones realizadas, así como la documentación comprobatoria correspondiente (facturas y comprobantes fiscales), le informo lo siguiente:** -----

Se requirió la información correspondiente a la Dirección Administrativa, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 11, fracción I, del Reglamento Interno antes citado. En respuesta, dicha Dirección emitió el oficio número DG/PLANEACION/DA/0272/2025, con fecha 22 de abril de 2025, mismo que se anexa al presente para su conocimiento y efectos conducentes. -----

En relación con el punto segundo de su solicitud, que versa sobre los beneficiarios e información relacionada con los programas "Mi Primera Chamba" y "Tarjeta Joven", me permito informarle lo siguiente: -----

De conformidad con el artículo 42, fracciones II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión es la instancia competente para el diseño, implementación y operación de programas de desarrollo social y humano, así como para la emisión de sus respectivas reglas de operación. Por lo anterior, le sugerimos dirigir su solicitud directamente al sujeto obligado correspondiente. -----



Finalmente, en cuanto al punto tercero de su solicitud, relativo al desglose del gasto ejercido en el programa "Caminos del Bienestar", así como información sobre los kilómetros construidos, municipios beneficiados y metas por alcanzar, se

informa lo siguiente: - - - - -

Con base en lo dispuesto en los artículos 1 y 2 de la Ley de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, así como los artículos 1 y 2 del Reglamento Interno de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, ejecución y mantenimiento de la infraestructura de caminos y aeropistas son competencia del ente denominado Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO). Por lo tanto, se sugiere canalizar su petición al sujeto obligado competente." - - - - -

La presente respuesta ha sido turnada al Comité de Transparencia, a fin de que determine si procede su confirmación, modificación o revocación. En este sentido, someto a consideración de las y los integrantes del Comité la confirmación de la respuesta emitida, con base en los siguientes argumentos: - - - - -

Primero, se informa de manera puntual que, mediante oficio, se solicitó a la Directora Administrativa la información relativa a los gastos efectuados con motivo de los denominados "Tequios Bienestar". En respuesta, la Directora informó formalmente que no se han realizado gastos con motivo de dichos tequios. - - - - -

Segundo, con respecto al planteamiento relativo a las atribuciones de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión, se señala que el artículo 42, fracciones II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, establece claramente que corresponde a dicha Secretaría el diseño, implementación y operación de programas de desarrollo social y humano. - - - - -

Tercero, en cuanto al punto relacionado con el programa "Caminos del Bienestar", la respuesta se encuentra debidamente fundamentada, toda vez que los gastos ejercidos en dicho programa son competencia del ente denominado Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), conforme a lo dispuesto en los artículos 1 y 2 de la Ley de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, así como en los artículos 1 y 2 de su Reglamento Interno. - - - - -

Está a su consideración máxima autoridad de Transparencia, se abre el análisis y discusión, si alguien desea participar. (Se hace constar que ningún integrante del comité de transparencia participa) En virtud de no existir participaciones, le pido señor secretario, tome la votación de la propuesta de confirmar la respuesta. - - - - -

VOTACIÓN: El secretario Técnico Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, dice: Integrantes del comité de transparencia, someto a votación, la propuesta de



LIC. ULISES CHALÍ HÉMOC REYES MARTÍNEZ.
DIRECTOR JURÍDICO, JUEZ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



C. RUBÍ ALEJANDRA BRAVO SILVA.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
VOCAZ DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar, de fecha veintidós de abril del año dos mil veinticinco.





confirmar la respuesta a la solicitud de información folio: 201184525000010. Quienes voten a favor manifiéstelo levantando la mano, (se hace constar que la totalidad de integrantes del comité de transparencia levantan la mano) acto seguido dice: Integrantes del Comité, se aprueba por unanimidad de votos y se emite la siguiente: - - - - -

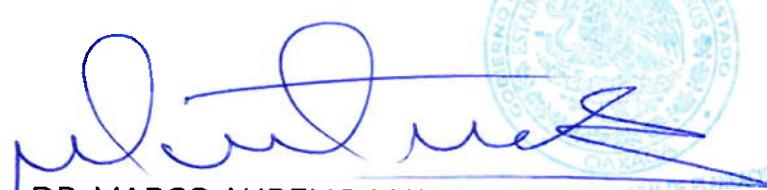
RESOLUCIÓN - - - - -

Se confirma la respuesta del oficio número: DG/PLANEACION/DJT/47/2025, suscrito por el Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, Director Jurídico y Transparencia de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, consistente en la determinación de **inexistencia e incompetencia**, que contesta la solicitud de información folio 201184525000010, realizada por el C. Leonel Hernández Castillo, en el Sistema de Solicituds de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia y se ordena al Titular de la Unidad de Transparencia, notifique la respuesta a la solicitud de información en la forma solicitada. - - - - -

CINCO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario Técnico, Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez dice: Señor Presidente, el último número del orden del día es la clausura de la sesión extraordinaria. El Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia dice: Siendo las once horas con treinta y nueve minutos del día veintidós de abril del año dos mil veinticinco, clausuro la séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar, muchas gracias por su asistencia, buenos días. - - - - -

INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
2022-2028

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DEL
INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR.**


DR. MARCO AURELIO MATHUS ROBLES.
SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN INTEGRAL
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.